



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

766 - 24

Salta, 21 NOV 2024
Expediente N° 12.728/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Eleonora Alba Luz MONTIEL, L. U. N° 609.177 y Silvia Noemí PASTRANA L.U. N° 608.325, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"ESTADO NUTRICIONAL Y FACTORES ASOCIADOS A LA FALTA DE ADHERENCIA AL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO Y DIETOTERÁPICO EN PACIENTES DIABÉTICOS TIPO II QUE ASISTEN AL CENTRO DE SALUD N° 54 SALTA CAPITAL. AÑO 2024"** y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. **María FORSYTH**, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora del trabajo de investigación de las Srtas. MONTIEL y PASTRANA.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 19 de Noviembre de 2024 y con la presencia de las alumnas se da por aprobado el proyecto, con algunas observaciones a ser incorporadas al momento de la presentación del trabajo de tesis.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"ESTADO NUTRICIONAL Y FACTORES ASOCIADOS A LA FALTA DE ADHERENCIA AL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO Y DIETOTERÁPICO EN PACIENTES DIABÉTICOS TIPO II QUE ASISTEN AL CENTRO DE SALUD N° 54 SALTA CAPITAL. AÑO 2024"**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

766-24

21 NOV 2024

Salta,
Expediente N° 12.728/24

presentado por las Srtas. Eleonora Alba Luz MONTIEL, L. U. N° 609.177 y Silvia Noemí PASTRANA L.U. N° 608.325, alumnas de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudio 2014 - de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designada como Directora para guiar el trabajo de investigación de la alumna mencionada en el Artículo anterior, a la Lic. María Silvia FORSYTH.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. FORSYTH, María Silvia (Directora)

Lic. BARRIENTOS, Imelda Ester

Lic. FERNANDEZ, Stella Maris

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. ALLENDE, Laura Azucena

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 19/11/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Directora, alumnas MONTIEL y PASTRANA, Miembros del Tribunal, Comisión de Carrera y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa